



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00128957- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de Departamento de Agroalimentos, Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, con motivo de solicitar autorización para el dictado de temáticas por el docente Libre; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Autorizar* a la Ing. Agr. Fernanda Micaela QUIROGA, DNI N°: 32.157.567, para desarrollar las temáticas: “*Tecnología de la Planificación*” y “*Tecnología de Galletas*” en el espacio curricular: Tecnología Agroalimentaria III: Tecnología Agroalimentaria de Cereales: Harinas y Farináceos e “*Ingredientes Ricos en Fibras*” e “*Ingredientes Ricos en Proteínas*” en el espacio curricular: Optativa II. Su participación será de 10 (diez) horas en cada cuatrimestre; como docente libre, en la Carrera Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

VEINTICUATRO.